



Ciudad de México, a 02 de diciembre de 2024

Comunicado 74

## SSPC emite recomendaciones para realizar transacciones seguras en redes sociales

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través de la Dirección General de Gestión de Servicios, Ciberseguridad y Desarrollo Tecnológico, hace un llamado a la ciudadanía para tomar precauciones al realizar transacciones en plataformas de comercio y redes sociales para evitar los riesgos de ser víctimas de posibles ciberdelitos.

En algunas aplicaciones existen grupos y páginas donde los usuarios tienen la facilidad de conectarse e interactuar con otros que comparten sus intereses y necesidades comerciales. Esto permite que los usuarios realicen compra y venta de artículos y servicios; sin embargo, pueden existir personas con intenciones de delinquir que ingresan para vulnerar la seguridad de los compradores.

Algunos de los riesgos son los siguientes:

Robo de identidad que consiste en la obtención de datos personales mediante engaños; inseguridad en los métodos de pago ya que existe la posibilidad de pérdidas económicas o transacciones no autorizadas; fraudes y estafas en la venta de productos inexistentes o diferentes a lo anunciado, así como la privacidad de la información, ya que se exponen los datos personales y de contacto, lo cual puede llevar a problemas de privacidad o al acoso en línea.

Por lo anterior, la SSPC realiza las siguientes recomendaciones:

- Consultar las herramientas oficiales de seguridad en redes sociales.
- Revisar las calificaciones y comentarios de otros compradores, respecto al vendedor y confirmar su identidad.
- Utilizar métodos de pago seguros que ofrecen protección al consumidor en caso de fraudes, además, evitar enviar dinero en efectivo, transferencias bancarias o utilizar servicios de pago no reconocidos.
- Ser escéptico ante ofertas sospechosas o excesivas.
- Mantener los dispositivos actualizados, con software antivirus y actualizaciones de seguridad.
- Reportar actividades sospechosas; notificar cualquier comportamiento irregular a las autoridades.





La SSPC trabaja para la seguridad de los ciudadanos y reitera su compromiso con las personas para atender sus denuncias a través del número 088.

**—00000—**